## **HECHO RELEVANTE**

## **TECNOQUARK TRUST, S.A.**

## 9 de junio 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad TECNOQUARK TRUST, S.A. (en adelante "TQT" o "la Sociedad" indistintamente).

Como continuación del Hecho Relevante publicado el pasado 12 de mayo de 2017, informamos al Mercado que ha concluido el trabajo de revisión de las cuentas anuales individuales de TECNOQUARK TRUST, S.A. y de las cuentas anuales consolidadas de TECNOQUARK TRUST, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, realizado por nuestros auditores BDO Auditores, S.L.P..

Dados los procesos formales a culminar, la previsión es que el informe esté formalmente emitido el próximo lunes día 12 de junio de 2017, por lo que estimamos que la información se publicará dicho día tras el cierre de mercado.

En Manresa a 9 de junio de 2017

Fdo: Carles Soler

Presidente